Outlook

RE: Conciliacion Incapacidades enero a marzo de 2026

Desde José Andrés Gaona Díaz <jose.gaona@scj.gov.co>
Fecha Lun 4/05/26 11:45 AM
Para Jorge Eliecer Garcia Rojas <jorgee.garcia@scj.gov.co>
CC Alexander Rojas Gutierrez <alexander.rojas@scj.gov.co>

2 archivos adjuntos (461 KB)
TH Conciliacion Incapacidades enero a marzo 2026 Work.xlsx; TH VS CONTAB SALDOS INCAPACIDADES MARZO 2026.xlsx;

Jorge buenos días, espero este muy bien:

Adjunto la base en Excel con las cifras comparativas y las diferencias identificadas en los saldos por EPS, sobre las cuales me permito presentar las siguientes observaciones:

Diferencias Causación:

1. Se evidencia una diferencia en la EPS Sanitas por valor de $257.569. Para aclarar su origen, recomendamos revisar el valor causado mes a mes. En este sentido, agradecemos nos pueda compartir los valores causados correspondientes a enero, febrero y marzo, con el fin de compararlos con los registros contables.
2. Se presentan diferencias en las EPS Famisanar, Compensar y FIDUFOSYGA, las cuales obedecen a que no se tuvieron en cuenta las incapacidades generadas por la planta temporal durante el mes de febrero.

Diferencias Recaudo:

1. Las diferencias corresponden a reclasificaciones contables originadas por el pago anticipado de licencias de maternidad por parte de la EPS Sanitas.
2. Pago recibido de la EPS Sanitas correspondiente a la incapacidad de un servidor en vacancia temporal.
3. Diferencia que cruza entre ADRES y ARL POSITIVA

Diferencias saldo Cuenta por Cobrar:

1. Se presenta una diferencia total de $9.415.549, la cual se detalla en el archivo adjunto denominado "TH VS COTAB SALDOS INCAPACIDADES MARZO 2026" en la hoja "TD COMPARACION SALDOS" en ella se hace un comparativo por funcionario e incapacidad de acuerdo con los saldos informados por talento humano.

En razón de lo anterior, solicitamos su colaboración y disponibilidad de tiempo para agendar una mesa de trabajo, con el fin de revisar y aclarar las diferencias identificadas

Quedamos atentos, muchas gracias

Cordialmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

José Andrés Gaona Díaz
Contratista
Dirección Financiera
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595
Cel: 3142399377

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Jorge Eliecer Garcia Rojas <jorgee.garcia@scj.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 12:06 p. m.
Para: José Andrés Gaona Díaz <jose.gaona@scj.gov.co>
Asunto: RV: Conciliacion Incapacidades enero a marzo de 2026

José
Buenos días

Remito la información solicitada para la conciliación de incapacidades

Quedamos atentos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Jorge Eliecer García Rojas
Profesional Especializado, Código 222 Grado 19
Dirección de Gestión Humana
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext: 1121

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Astrid Johanna Rojas Franco <astrid.rojas@scj.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 11:57 a. m.
Para: Jorge Eliecer Garcia Rojas <jorgee.garcia@scj.gov.co>
Asunto: RE: Conciliacion Incapacidades enero a marzo de 2026

Buenos días, Jorgito:

Reciba un cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud, me permito remitir archivo de Conciliación Incapacidades enero a marzo 2026 con los valores de causación, recaudo y saldo por parte de Nómina, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atenta.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Johanna Rojas Franco
Contratista
Dirección de Gestión Humana
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Jorge Eliecer Garcia Rojas <jorgee.garcia@scj.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 15:07
Para: Astrid Johanna Rojas Franco <astrid.rojas@scj.gov.co>
Asunto: RV: Conciliacion Incapacidades enero a marzo de 2026

Joha
Buenas tardes

Me ayudas con este tema

Gracias y quedo atento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Jorge Eliecer García Rojas
Profesional Especializado, Código 222 Grado 19
Dirección de Gestión Humana
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext: 1121

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: José Andrés Gaona Díaz <jose.gaona@scj.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 2:45 p. m.
Para: Jorge Eliecer Garcia Rojas <jorgee.garcia@scj.gov.co>
Cc: Alexander Rojas Gutierrez <alexander.rojas@scj.gov.co>
Asunto: RE: Conciliacion Incapacidades enero a marzo de 2026

Jorge buenas tardes, espero este muy bien, queria recomendarle la conciliacion.

Quedamos atentos, gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

José Andrés Gaona Díaz
Contratista
Dirección Financiera
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595
Cel: 3142399377

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: José Andrés Gaona Díaz <jose.gaona@scj.gov.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 11:35 a. m.
Para: Jorge Eliecer Garcia Rojas <jorgee.garcia@scj.gov.co>
Cc: Alexander Rojas Gutierrez <alexander.rojas@scj.gov.co>
Asunto: Conciliacion Incapacidades enero a marzo de 2026

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto de la referencia, de manera atenta remitimos el formato (archivo excel) con los valores de causación, recaudo y saldo contable de las subcuentas 138426 y 291090, correspondientes al trimestre enero a marzo de 2026, con el fin que sea diligenciado con la información que repose en el área de Gestión Humana. Agradecemos adjuntar el detalle de los movimientos que soportan los valores incorporados en la matriz.

Lo anterior con la finalidad de adelantar de manera conjunta la conciliación de las cifras y aclaración de las diferencias que puedan presentarse.

De antemano agradecemos su colaboración y pronta respuesta, en lo posible, a más tardar el miércoles 21 de abril de 2026.

Cordialmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

José Andrés Gaona Díaz
Contratista
Dirección Financiera
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595
Cel: 3142399377

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.